



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de las Sesiones)

Descripción de la temática	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Reunión del Directorio para analizar temas de índole cultural e institucional.	Acta No. 007-2019 de la Sesión Ordinaria del Directorio	http://casadelacultura.gob.ec/lotaip/23/2019/Septiembre/s_acta_mes_de_septiembre_2019.pdf	<p>Art. 1 Aprobar por unanimidad las Actas: No. 005-2019 del 25/07/2019 y la No. 006-2019 del 22/08/2019.</p> <p>Art. 2 Viajar una comisión del Directorio los primeros meses del año 2020, al cantón Aguarico para una reunión con el Señor Alcalde.</p> <p>Art. 3 Convocar a una sesión extraordinaria del Directorio el 1 de octubre de 2019 a las 14H00, para planificar las actividades del Aniversario de la CCENO.</p>	Resolución No. 007-2019 de la Sesión Ordinaria del Directorio efectuada el 23/09/2019	DIRECTORIO PROVINCIAL DE LA CCE NÚCLEO DE ORELLANA	http://casadelacultura.gob.ec/lotaip/23/2019/Septiembre/s_resolución_mes_de_septiembre_2019.pdf
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/09/2019	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARIA DEL NÚCLEO DE ORELLANA (E)	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Kelly Segovia Ron	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					kelly.segovia@casadelacultura.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					062860640/062861524	